Expediente CONTR 2020/663148

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (3ª Sesión)

El **jueves día 17 de marzo de 2021**, se reúne, en tercera sesión, la Mesa de Contratación de esta Delegación Territorial, en los términos establecidos en el artículo 10 del Decreto-ley 3/2020, de 16 de marzo, de medidas de apoyo financiero y tributario al sector económico, de agilización de actuaciones administrativas y de medidas de emergencia social, para luchar contra los efectos de la evolución del coronavirus (COVID-19), por el que se permite la celebración de sesiones a distancia, del contrato denominado **"SUMINISTRO DE MATERIAL DE IMPRENTA PARA LOS ÓRGANOS JUDICIALES DE MÁLAGA Y PROVINCIA (Expediente: CONTR 2020/642417)".**

La Mesa se integra por los siguientes miembros:

PRESIDENTA:
Isabel Mesas Rodríguez. Secretaria General Provincial de Justicia e Interior

VOCALES:
Vocal 1º: Representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía
Thomas Jesús del Castillo Delisle

Vocal 2º: Representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía
Antonio Albéndiz Leña

Vocal 3ª: Mónica López Campos, funcionaria de la Sección de Contratación
Vocal 4ª: Esperanza Macarena Páez Rodríguez, funcionaria de la Sección de Contratación

SECRETARIO: José Castillo Jiménez, Jefe Sección de Contratación.

La mesa queda constituida por declaración de su Presidenta.

La empresa **GRÁFICAS TARTESSOS, S.L**. ha obtenido el primer lugar en la clasificación de las proposiciones admitidas en esta licitación.

Siguiendo lo acordado por la Mesa de Contratación, en la 2ª sesión, con fecha **26/02/2021** se remitió, a través del Portal SIREC, escrito a dicha empresa, solicitándoles la documentación previa a la adjudicación, conforme a lo establecido en el art. 150.2 de la LCSP y el contenido de la cláusula 10.7 del PCAP de la licitación.

Una vez examinada y comprobada la documentación aportada, la Mesa de Contratación observa los siguientes defectos u omisiones:

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA ISABEL MESAS RODRIGUEZ	30/03/2021 13:49:11	PÁGINA 1/2
	JOSE CASTILLO JIMENEZ	30/03/2021 12:47:09	
VERIFICACIÓN	KWMFJRAXTWDU32V48SSAMGDXQ5KHQ3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

1.- Obligaciones con la Seguridad Social. No presenta la Certificación positiva expedida, por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, o declaración responsable de no estar obligada a presentarlas; dado que este órgano de contratación no dispone de los medios de recabar dicha información.

2.- Seguro de cobertura de responsabilidades que se deriven de la ejecución del contrato. No presenta compromiso de mantenimiento del seguro de responsabilidad civil, durante la vigencia del contrato y, en su caso, las prórrogas.

3.- Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres. No presenta la Declaración sobre la promoción de igualdad, conforme al modelo establecido en el **Anexo XVIII** del PCAP. Debe presentar dicho Anexo debidamente cumplimentado, eligiendo alguna de las opciones del precitado Anexo.

4.- Garantía definitiva. El resguardo acreditativo de la garantía no es legible en todos su contenido, por lo que se debe presentar el resguardo en un formato legible.

Dados los resultados, la Mesa Acuerda:

- Solicitar subsanación de la documentación previa a la adjudicación a la empresa GRÁFICAS TARTESSOS, S.L., de conformidad con lo establecido en la cláusula 10.7 del PCAP.

Sin más asuntos que tratar se levanta sesión.

LA PRESIDENTA
Isabel Mesas Rodríguez

EL SECRETARIO
José Castillo Jiménez

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA ISABEL MESAS RODRIGUEZ	30/03/2021 13:49:11	PÁGINA 2/2
	JOSE CASTILLO JIMENEZ	30/03/2021 12:47:09	
VERIFICACIÓN	KWMFJRAXTWDU32V48SSAMGDXQ5KHQ3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	